

¿HABLAMOS LA MISMA LENGUA?

UNA LECTURA GLOTOPOLÍTICA DEL LIBRO *HABLAMOS LA MISMA LENGUA. HISTORIA POLÍTICA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA, DESDE LA CONQUISTA A LAS INDEPENDENCIAS*

Do We Speak the Same Language?

A Glottopolitical Reading of the Book *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista a las independencias*

Daniela Lauria

Instituto de Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina / CONICET)
<https://orcid.org/0000-0003-1106-6155>

En el dispositivo que se activó por la implementación de la «Nueva política lingüística panhispánica» de las Academias, primero se publicó el documento programático y luego las nuevas versiones de los instrumentos lingüísticos. Paralelamente aparecieron las historias de vida de la RAE y la ASALE, las crónicas anuales y las ediciones literarias conmemorativas. En ese conjunto llama la atención la escasez de trabajos históricos, más allá de los institucionales. Sabemos que el diccionario histórico está en elaboración, y sobre los manuales de historia de la lengua, se toman como representativos los volúmenes de Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa. En esos relatos, el español de América y su historia quedan relegados: se desdibujan los componentes diacrónico y político, y se acentúan los rasgos lingüísticos diferenciales a nivel diatópico. En nuestra opinión, *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista hasta las independencias*, de Santiago Muñoz Machado, sin ser una obra estrictamente académica, cubre ese vacío. En este artículo presentamos una lectura de ese libro desde el enfoque glotopolítico. En particular, abordamos: 1) los segmentos en los que aparece la expresión «lengua americana» y 2) la configuración de imaginarios sociales. Nuestra tesis es que su distinción reside en el saber experto sobre el que se sustenta la argumentación: la autoridad jurídica. Finalmente, se presentan los lineamientos de un trabajo en curso sobre lo que denominamos «lengua americana».

Palabras clave

Panhispanismo, historia de la lengua, manuales, castellano, español, lengua americana, imaginario, glotopolítica

In the scenario activated by the implementation of the "New Pan-Hispanic Language Policy" of the Academies, the programmatic document was published first, followed by the new versions of the linguistic instruments. Simultaneously, the life's histories of the RAE and ASALE were released, along with the annual chronicles and the commemorative literary editions. Notably, historical works, outside the institutional context, are scarce. It is known that the historical dictionary is in progress, and the volumes by Ramón Menéndez Pidal and Rafael Lapesa are taken to be the classical manuals on the history of the language. In these narratives, the Spanish of America and its history are relegated: the diachronic and political components are blurred, and the differential linguistic features are emphasized at the dia-topic level. In our opinion, *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista hasta las independencias*, by Santiago Muñoz Machado, although not an academic work, fills this gap. In this article, we present a reading of this book from the glottopolitical perspective. Specifically, we address 1) the segments in which the term "American language" appears and 2) the configuration of social imaginaries. Our thesis is that the book's distinction lies in the expert knowledge underpinning the argumentation: the legal authority. Finally, we present the outlines of a work in progress on what we call "American language".

Keywords

Panhispanism, history of language, handbooks, Castilian, Spanish, American language, imaginary, glotopolitics

Cómo citar este artículo: Lauria, D. (2025). ¿Hablamos la misma lengua? Una lectura glotopolítica del libro *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista a las independencias*. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (19), 60-69. <https://doi.org/10.24310/tsn.19.2025.21638>.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Introducción

En el dispositivo que se activó a partir de la implementación de la «Nueva política lingüística panhispánica» por parte de la Real Academia Española (en adelante RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante ASALE), primero se presentó públicamente el documento programático (una suerte de manifiesto) que rige su plan de acción en el III Congreso Internacional de la Lengua Española (en adelante CILE) en la ciudad de Rosario (Argentina) en noviembre del año 2004 (Arnoux, 2008; Arnoux y Del Valle, 2010; Del Valle, 2007a y 2007b; Lauria, 2019; Rizzo, 2014, 2018 y 2021). Luego (2005) se publicó el *Diccionario panhispánico de dudas* (Lauria y López García, 2009). Más tarde, vieron la luz las nuevas ediciones (en sus distintas versiones: manual, básica, escolar; y en sus distintos tipos) de los instrumentos lingüísticos canónicos: la gramática, el diccionario monolingüe y la ortografía (Arnoux, 2014, 2015a y 2015b; Del Valle y Villa, 2012; Lara, 2015; Lauria, 2013 y 2017). Paralelamente se dieron a conocer otras contribuciones, como las historias oficiales de vida de la RAE (2014) y de la ASALE (2016), a cargo de Víctor García de la Concha y de Humberto López Morales, respectivamente; las crónicas anuales en torno a la lengua y las ediciones literarias conmemorativas. Últimamente, se publicaron tratados que tienden a regular la discursividad (los distintos modos de leer, escribir y hablar en distintos formatos y soportes: oralidad, escritura, entornos audiovisuales y dispositivos multimodales), como *El buen uso del español* (2013) y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (Arnoux y Lauria, 2023; Lauria, 2021 y 2023)¹. En ese conjunto llama la atención la escasez de trabajos históricos, más allá de los itinerarios de las instituciones. Se sabe que el diccionario histórico está en proceso de elaboración, y en cuanto a los manuales de historia de la lengua española, se toman como representativos y clásicos los volúmenes pioneros de dos exdirectores de la RAE, como fueron Ramón Menéndez Pidal (*Orígenes del español*, 1926, e *Historia de la lengua española*, 2005, editado por Diego Catalán) y Rafael Lapesa (con su emblemática *Historia de la lengua*, cuya primera edición, de muchas que la siguieron, es del año 1942).

En esas historias de la lengua (en tanto que género discursivo –manuales– y en tanto que relato metalingüístico –discurso–) y en otras varias posteriores (como, por ejemplo, el volumen colectivo editado por Rafael Cano Aguilar en 2004 con el

título *Historia de la lengua española*), el español de/en América y su singular historia, por lo general, quedan relegados a un último capítulo. En esos casos, se desdibujan los componentes diacrónico y político, y se acentúan los rasgos lingüísticos diferenciales a nivel diatópico (como un todo, un bloque homogéneo que se extiende de norte a sur y de este a oeste o por regiones o áreas, según las diversas propuestas). Sobresalen especialmente ciertos usos léxicos «particulares», «peculiares» (en términos de «sustrato» o «adstrato»: «americanismos», «indigenismos», «marinierismos», «arcáicos», «neologismos») y también se destacan rasgos fonéticos, fonológicos o morfosintácticos siempre y cuando estén muy generalizados en el continente (yeísmo, seseo, aspiración de la -s final, voseo pronominal y verbal, empleo del pronombre «ustedes», entre otros).

Por supuesto que hay manuales de la historia de la lengua en/de América que no siguen esta orientación. Entre ellos, *El español de América*, de María Beatriz Fontanella de Weinberg (1992); *El español en América*, de José Moreno de Alba (1993); *El español de América*, de John Lipski (1994); *La aventura del español en América*, de Humberto López Morales (1998); *Historia del español de América*, de Juan Antonio Frago Gracia (1999); *El español de América en su historia*, de José Luis Rivarola (2001); *Historia de la lengua española en América*, de Juan Sánchez Méndez (2002); *Breve historia del español en América*, de José Luis Ramírez Luengo (2007); *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, de Jens Lüdtke (2014). Asimismo, se encuentran historias generales que brindan un tratamiento distinto, más o menos pormenorizado según el caso, y con vasta información histórica, al español de América, como, entre otras, *Los 1001 años de la lengua española*, de Antonio Alatorre (1979); *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*, de Juan Ramón Lodares (2001); *La lengua de ayer. Manual práctico de historia del español*, de Lola Pons (2010); *Historia mínima de la lengua española*, de Luis Fernando Lara (2013); *Historia política del español. La creación de una lengua*, coordinado por José del Valle (2016, 2019 y tercera edición en ciernes), y *La maravillosa historia del español*, de Francisco Moreno Fernández (2015).

En nuestra opinión, el libro *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista hasta las independencias* (Barcelona: Crítica, 2017), del reconocido jurista especializado en derecho administrativo y constitucional, por entonces secretario de la RAE (y desde el año 2019 director de la corporación y presidente de la ASALE), Santiago Muñoz Machado, aunque

¹Ver todas las obras lingüísticas en la página web de la institución: <https://www.rae.es/obras-academicas>

no es una obra estrictamente institucional, pues no cuenta con el sello académico, cubre de modo indirecto ese vacío.

En este breve artículo, se presenta un gesto de lectura crítica en torno a este volumen y su particular modo de presentar la historia del español americano desde el enfoque glotopolítico, que se interesa por la dimensión política de las intervenciones (acciones, discursos y prácticas) en el espacio público del lenguaje² y por la dimensión lingüística de los procesos políticos (Arnoux, 2016; Del Valle, 2015 y 2017; Del Valle, Lauria, Oroño y Rojas, 2021; Lauria, 2022). Complementariamente, se interroga por las *ideologías lingüísticas*³ en las que se sustentan, con las que están asociadas o que vehiculan las intervenciones del lenguaje que se indagan.

Desde esa perspectiva y a partir de los conceptos de *heterogeneidad lingüística* e *hiperlengua* planteados en el área de historia de las ideas y de las políticas sobre el lenguaje por la investigadora brasileña Eni Orlandi (2002 y 2009a) para las lenguas impuestas como resultado del largo, complejo y conflictivo proceso de colonización en América Latina y el Caribe, se pone el foco en dos aspectos imbricados en torno al nombre de la lengua (Alonso, 1938; Bentivegna, Lauria y Niro, 2021; Ennis, 2021; Meirinho y Del Valle, 2018; Mondéjar Cumpián, 1981 y 2002): 1) los segmentos en los que aparece la expresión «lengua americana» y su relación (en términos de alcances de su sentido histórico, contornos, proyecciones, limitaciones y contradicciones) con «lengua castellana» y/o «lengua española» y 2) la configuración de imaginarios sociales.

En los últimos párrafos, se presentan brevemente los lineamientos de una antología comentada sobre la «lengua americana» que está en proceso de elaboración.

En torno al libro objeto de estudio

La organización del libro *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista a las independencias* condensa, a nuestro entender, una doble finalidad: por un lado, dar cuenta de una historia de la lengua española en América. Por otro, delimitar las condiciones políti-

El libro *Hablamos la misma lengua* condensa una doble finalidad: dar cuenta de una historia de la lengua española en América y delimitar las condiciones políticas que prefiguraron su implantación en ese territorio como lengua oficial

cas que prefiguraron la implantación del llamado *castellano* y luego *español* en ese territorio como lengua oficial (de derecho o de hecho) en cada uno de los Estados nación que se constituyeron después de las independencias.

El volumen, de más de ochocientas páginas, contiene un prólogo, ocho capítulos, la bibliografía y el índice alfabético. Los capítulos se titulan: I. «El impacto del descubrimiento»; II. «Las primeras formas de comunicación»; III. «La lengua en la conquista espiritual»; IV. «Las Indias no se entienden»; V. «La cultura en castellano. Libros y lectores en los siglos XVI y XVII»; VI. «El esfuerzo de los gobiernos borbónicos por hispanizar América»; VII. «La recuperación del pasado amerindio y la formación de las nuevas naciones»; y VIII. «Una nación, una lengua».

Nuestro gesto de lectura crítico se detiene en examinar el prólogo y el último capítulo, concretamente el punto 4 «La lengua de la nación», porque es justamente en ese apartado donde el autor emplea en varias ocasiones el sintagma «lengua americana» (o «idioma americano»). El punto de partida para nuestro análisis glotopolítico es que la característica distintiva del libro reside en el saber experto sobre el que se sustenta el despliegue argumentativo. En efecto, en la serie de manuales de historia de la lengua publicados a lo largo del tiempo se observa un desplazamiento teórico, metodológico y epistemológico que parte de la erudición filológica (Menéndez Pidal), pasa por el conocimiento lingüístico y el saber de la gramática histórica (en la mayoría de los textos a partir de la publicación del libro de Lapesa) y acaba (en el libro que se explora aquí) en la autoridad jurídica que impone (a través, como se verá, del mito de la neutralidad) un nuevo marco interpretativo: el texto normativo, esto es, la legislación se erige como la vía legítima sobre la que se basa (y se fundamenta) el relato histórico panhispánico.

²Optamos por el término «lenguaje» porque es abarcador e incluye categorías como *lengua, variedad, dialecto, habla, discurso, acento, registro, modos de leer, de escribir, de hablar*.

³Hay varias tradiciones académicas respecto del alcance del concepto «ideologías lingüísticas» o «ideologías del lenguaje». Para recuperar distintas corrientes (la antropología anglosajona, la historiografía lingüística crítica, la glotopolítica y el análisis del discurso), ver Lauria, 2020.

Un paréntesis necesario. Acerca del mito de la neutralidad

En el año 2023, la revista catalana *Llengu i Dret* publicó una sección monográfica muy interesante y estimulante en torno a la relación entre el lenguaje, la neutralidad, los procesos glotopolíticos implicados y sus consecuencias. En la introducción al dossier, María Rosa Garrido Sardà y José Del Valle señalan que la neutralidad lingüística es por naturaleza ideológica puesto que en todos los casos sirve a determinados intereses económicos y sociopolíticos a la vez que se invoca para crear una ilusión, un efecto de igualdad entre los distintos sectores sociales que están casi siempre en conflicto por la heterogeneidad constitutiva de las sociedades. Por ello, esta visión, en rigor, enmascara un eje de diferenciación social (de jerarquización o estratificación) entre distintos hablantes de diferentes lenguas o variedades, o entre diversas instituciones encargadas de la regulación política de las prácticas lingüísticas y, por extensión, del acceso a la considerada *lengua legítima* (Bourdieu, 2008). Al respecto, los autores explican claramente estas ideas:

El mito de la neutralidad constituye la base para la elaboración del derecho (por ejemplo, políticas lingüísticas y normas prescriptivas) y construye diversos proyectos políticos y sociales como respuesta a las crisis y los conflictos, ya sea al servicio de una alternativa (por ejemplo, nacionalismo superador y proyectos altermundistas) o para mantener el *status quo* en condiciones cambiantes (por ejemplo, reforzando un lenguaje imperial en un contexto poscolonial). (Garrido y Del Valle, 2023, p. 4, la traducción es nuestra).

Fin del paréntesis. Análisis

Una categoría teórica y metodológica que ilumina la situación lingüística procedente del proceso de colonización (alcanza al inglés, holandés, francés, portugués y español) es la de *heterogeneidad lingüística*⁴. Este concepto describe y explica la dualidad

⁴El concepto de *heterogeneidad lingüística* está íntimamente relacionado con el de *hiperlengua*, entendido como «un espacio/tiempo estructurado por estas posibilidades: una hiperlengua es, pues, un conjunto de individuos munidos de aptitudes lingüísticas y sumergidos en un contexto social y en una parte del mundo» (Orlandi, 2009b, p. 128; la traducción es nuestra). Estas dos categorías, a su vez, entran en una red conceptual con «revolución tecnológica», «gramatización» (con sus variantes «endogramatización» y «exogramatización»), «instrumento lingüístico», «lengua fluida», «lengua imaginaria», «acontecimiento lingüístico» (Auroux, 1992; Orlandi, 2009a). Mariani y Medeiros

que se manifiesta con la lengua de sus exmetrópolis o centros imperiales en los países que fueron alguna vez colonias ultramarinas. A propósito, Orlandi asevera:

Consideramos, pues, la heterogeneidad lingüística en el sentido de que se juega en «nuestra» lengua un fondo falso, en que lo «mismo» abriga sin embargo un «otro», un «diferente» histórico que lo constituye, aunque en apariencia de lo «mismo» [...]. (Orlandi, 2002, p. 23; la traducción es nuestra).

Desde nuestra óptica, esta noción es funcional para los nuevos estudios críticos de corte filológico y para los análisis glotopolíticos. De hecho, de acuerdo con Bentivegna (2021), el reconocido filólogo dominicano Pedro Henríquez Ureña en *La utopía de América* (1925) y en *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928) ya postulaba las tensiones y los cruces que se observan en una determinada lengua impuesta o heredada por la fuerza que es, al mismo tiempo, propia y ajena.

A continuación, cito los seis segmentos textuales en los que aparece mencionada la expresión «lengua americana» (la negrita es nuestra) en el libro *Hablamos la misma lengua...*

1. Mi propósito, en fin, ha sido desvelar y exponer sistemáticamente los pormenores de esta formidable aventura de la lengua española, desde el siglo XVI hasta las independencias, situándola en el contexto de las relaciones entre los diferentes tipos de sociedades establecidos en América, las características de la gobernación española en cada período, el progreso de la literatura, las interferencias de los misioneros, las aspiraciones de los criollos independentistas, las polémicas sobre las características de la lengua americana, la función de la Real Academia Española y la importancia de los primeros códigos legales, escritos en castellano culto y castizo por los mismos lingüistas y juristas que habían establecido el canon de la gramática del español americano [p. 12].

2. Las teorías sobre la influencia andaluza y canaria, ampliamente atendidas en los estudios sobre la lengua americana, entró en el terreno de la polémica a raíz de una serie de artículos de M. L. Wagner [p. 572].

3. El 27 de abril de 1842 se publicó un artículo en *Mercurio*, anónimo, titulado «Ejercicios populares de lengua castellana». Reunía palabras que habían cobrado en

(2023) ofrecen un detallado repaso de su productividad explicativa en la descripción, análisis e interpretación de situaciones lingüísticas derivadas del colonialismo. Si bien muchas de ellas son categorías provenientes del «Norte global» (señaladamente Francia), podemos apropiárnoslas y redefinirlas en nuestros contextos particulares al lado de nociones como «colonización», «descolonización» y «soberanía» lingüísticas.

América una significación distinta de la que tenían en España, destacando sus peculiaridades, con el objetivo final de justificar la autonomía de la lengua americana. El autor del escrito anónimo era un profesor del Instituto Nacional llamado Pedro Fernández Garfias. Sarmiento celebró en la misma edición de *Mercurio* el artículo acompañándolo de algunas reflexiones introductorias [p. 594].

4. No se oponía (Alberdi) a la Academia de modo tan frontal como lo hizo Gutiérrez, a cuya posición se aludirá enseguida, pero rechazaba que una nación tuviera como propia la academia de otra. América debería tener una Academia de la lengua americana, pero no a semejanza de la española sino acorde con un espíritu democrático que, según los críticos, no regía en aquella [p. 622].

5. La carta de Gutiérrez avivó el debate sobre la independencia de la lengua americana y se convirtió en el texto que abanderó a los que más insistentemente clamaban en favor del idioma nacional [p. 630].

6. El periodista Mariano de Vedia, que escribe bajo el pseudónimo Juan Cancio, contesta a Del Solar manifestándose absolutamente en contra de la creación de academias americanas. Postula la existencia de un idioma americano que constará, explicaba, de seis décimas partes de español y cuatro procedentes de las influencias inevitables de otras lenguas, que ya son constatables en América. Las academias se constituyen para fijar el idioma, mientras que la presencia extranjera en las calles de Buenos Aires y el contacto de lenguas diversas contribuye a «descastizar», como dijo José Martí [p. 633].

Los fragmentos expuestos, la mitad de los cuales discurren en torno a la encendida polémica que se suscitó en el Río de la Plata en el siglo XIX luego del proceso emancipatorio acerca de la lengua que se hablaba (o que se debería hablar) en lo que sería la futura Argentina, se refieren a los valores de la modalidad americana del español. Esas discusiones trataron temas como la posibilidad de postular la existencia de una lengua distinta a la peninsular y que, por consiguiente, contaría con instituciones idiomáticas propias, sus características específicas y los efectos del contacto (o conflicto) con otras lenguas (indígenas, africanas, de inmigración europea o asiática, de zonas de frontera, pidgins y criollos). En ese sentido, se vislumbran dos orientaciones en el alcance de la expresión: la primera apunta a (los debates acerca de) la conformación y los rasgos que fue adquiriendo el español americano (teoría andalucista, teoría poligenética, tesis sustratista, teoría climatológica, koineización; ver, entre otros, Del Valle, 1998); la segunda alerta sobre la posible fragmentación del español en el continente americano⁵ y las propuestas separatistas que se pro-

movieron desde América, especialmente desde el Cono Sur. Este segundo eje temático es mayoritario en la medida en que reúne las citas 3, 4, 5 y 6, pero se circunscribe a las voces de quienes asumieron las posiciones más radicales en la llamada «batalla de la lengua» (Alfón, 2013; Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004; Ennis, 2008; Glozman y Lauria, 2012; González, 2008; Rama, 1982).

A la operación de constreñir su uso a la polémica emprendida por los románticos decimonónicos rioplatenses y sus repercusiones finiseculares, en el siglo XX y en lo que se transita del XXI (pensemos, por ejemplo, en el manifiesto «Por una soberanía idiomática»⁶, publicado en septiembre de 2013 en el diario *Página/12* de Argentina y en la realización tanto en Rosario en 2004 como en la Córdoba argentina en 2019 de sendos «contracongresos» a la celebración del III y el VIII CILE⁷), se le suma la relevancia otorgada a la matriz discursiva jurídica que corona su posición adversa a esa denominación y su inscripción panhispánica basada en el nuevo lema académico «unidad en la diversidad», que reemplaza al tradicional «limpia, fija y da esplendor». Prueban este argumento las siguientes extensas citas extraídas del libro objeto de estudio:

El español es el idioma de los criollos, de las clases pudientes, de los gobernantes blancos, de los grupos de población con prestigio e influencia; es la lengua, también, del legislador y de la Administración Pública. Es una lengua urbana y europea en la que pueden fundarse las aspiraciones de progreso de los emergentes gobiernos americanos, que ha de dominar necesariamente sobre las costumbres ancestrales y formas de comunicación lingüística propias de las zonas rurales y atrasadas, bárbaras, resistentes a la civilización. El proceso de margina-

tellana destinada al uso de los americanos, publicada en Chile en 1847, y también la temió Rufino José Cuervo, puesto que la asume como un proceso inevitable del devenir lingüístico. Juan Valera mantuvo una interesante polémica con Cuervo acerca del futuro de la lengua española en América al comenzar el siglo XX. El filólogo colombiano pronosticaba su declive: advertía sobre la eventualidad de que se dividiera lingüísticamente el territorio, tal como había ocurrido con el latín en Europa occidental luego de la caída del Imperio romano. Contrariamente, Valera descreía de que se produjera tal fenómeno y vaticinaba la estabilidad y la unidad de la lengua. Ver al respecto de este interesante debate: Del Valle (2004), y Ennis y Pfänder (2013).

⁶ Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-229172-2013-09-17.html>

⁷ Sobre el Congreso de las lenguas (Rosario, 2004), ver <https://www.anred.org/2004/11/22/i-congreso-de-las-lenguas-nuestros-padres-ocultaron-nuestro-idioma-para-salvarlos-del-genocidio/> y sobre el I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos (Córdoba, 2019), ver <https://ffyh.unc.edu.ar/eventos/i-encuentro-internacional-derechos-linguisticos-como-derechos-humanos/>. Por otra parte, toda la información sobre los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) se puede obtener en <https://congresosdelalengua.es/>

⁵ La posibilidad de la fragmentación lingüística en América la planteó Andrés Bello en su clásica *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, publicada en Chile en 1847, y también la temió Rufino José Cuervo, puesto que la asume como un proceso inevitable del devenir lingüístico. Juan Valera mantuvo una interesante polémica con Cuervo acerca del futuro de la lengua española en América al comenzar el siglo XX. El filólogo colombiano pronosticaba su declive: advertía sobre la eventualidad de que se dividiera lingüísticamente el territorio, tal como había ocurrido con el latín en Europa occidental luego de la caída del Imperio romano. Contrariamente, Valera descreía de que se produjera tal fenómeno y vaticinaba la estabilidad y la unidad de la lengua. Ver al respecto de este interesante debate: Del Valle (2004), y Ennis y Pfänder (2013).

lización y extinción de las lenguas indias fue desarrollado por los gobiernos criollos aplicando bien la segregación, bien la asimilación de los grupos nativos resistentes. El primer método comprendía el uso incluso de la violencia y la guerra, apoyadas siempre en razones de seguridad y económicas, para reducir el número de indios bravos o para desplazarlos para que se instalaran en tierras marginales, insusceptibles de aprovechamientos ganaderos o agrícolas. En el segundo, la legislación se ocupó de establecer barreras culturales a las comunidades indias y sus miembros, que tenían que superar si querían disfrutar de los derechos de ciudadanía reconocidos en las Constituciones. Si aspiraban a llegar a ser miembros de la nación, tendrían que adaptar la cultura y la lengua nacionales, que eran, desde luego, las de las élites gobernantes. Hacer el esfuerzo era la única manera de sobrevivir y progresar. Las normas de la metrópoli, no obstante, decaerán y serán las nuevas repúblicas las que establezcan los modelos políticos y lingüísticos. Los estándares de cada país demuestran la gran unidad que conservó el idioma dentro de la diversidad del español culto [p. 528].

El legislador trata de ajustarse siempre al uso común de la lengua. Necesita hacerse entender por aquellos a los que destina sus mandatos. Y, al mismo tiempo, induce y programa el lenguaje de los departamentos oficiales, en todos los niveles territoriales de la Administración, y de la Justicia. [...] Es importante señalar que el lenguaje culto de Castilla nunca varió un ápice en la legislación después de las independencias americanas. En una primera y larga etapa porque siguieron rigiendo en las nuevas repúblicas las viejas leyes españolas. Y, de forma definitiva, cuando fueron sustituidas por las autóctonas, porque los grandes textos, especialmente los códigos civiles, que eran la pieza central del ordenamiento jurídico, siguieron de cerca las instituciones y conceptos de la legislación castellana y los proyectos de codificación españoles. Este tramo de la historia de la lengua en América, que es tan decisivo como apasionante, presenta, además, la notable singularidad de que los dos grandes valores culturales que España legó, la unidad de la lengua y la unidad de derecho, se mantuvieron incólumes [p. 642].

Y para coronar, en cuanto al «admirable» y fundamental papel que asumió (y asume) la RAE en este proceso de conservar la unidad y la unificación de la lengua, el autor asevera:

Se inicia así la admirable aventura americana de la Real Academia Española. Inmediatamente después de las independencias, en cuanto las élites políticas e intelectuales tuvieron un respiro, dirigieron sus andanadas contra dicha institución a la que consideraban un agente del Estado español encargado de prorrogar el sometimiento de América. La Academia nunca había sido, desde su fundación, ni lo

Un desplazamiento teórico que parte de la erudición filológica (Menéndez Pidal), pasa por el conocimiento de la gramática histórica (Lapesa) y acaba en la autoridad jurídica que impone un nuevo marco interpretativo: el texto normativo

es hoy, un organismo del Estado, sino una corporación de base privada con autonomía total para el cumplimiento de sus fines. Pero no lo veían así los que querían fundar lenguas americanas sobre la base de dejar morir el castellano castizo en América. No hubo, sin embargo, ningún forcejeo. Muchos no quisieron oír hablar de la Academia y, sin embargo, siguieron siempre sus recomendaciones, que no tuvieron el inconveniente de elevar a la categoría de normas a pesar de que la Academia no les otorgaba tal dignidad. Otros difundieron devotamente su función. A medida que se asentó la convicción de que la unidad del castellano no podía romperse y que las aspiraciones de formar lenguas derivadas era una entelequia sin futuro, el reconocimiento de la institución empezó a crecer [p. 622].

Discusión, observaciones finales y proyecciones

Quiero traer a la discusión final tres observaciones. En primer lugar, sobrevuela a lo largo de este artículo el reiterado e insistente problema de la denominación de la lengua. Problema que, como todos sabemos a esta altura, es menos filológico que político (Ennis, 2021). Se ocupó de este tópico Amado Alonso en su *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, de 1938, donde ensaya un recorrido de los vaivenes y controversias, acompañado de una amplia documentación y de un minucioso estudio en el que no faltan las referencias a reflexiones, ideas e ideologías americanas como las de Andrés Bello, Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro. El filólogo español, discípulo de Menéndez Pidal y destacado director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires entre los años 1927 y 1946, concluye que, más allá de la danza de designaciones en juego, la lengua debe ser una, única y homogénea con el fin de frenar el cambio lingüístico, controlar la variación y, de esa manera, regular los regionalismos y otros

-ismos (arcaísmos, neologismos, provincialismos, extranjerismos, barbarismos) en todos los niveles del sistema lingüístico (pronunciación, morfosintaxis y léxico). En los últimos años, Meirinho y Del Valle (2018) recuperaron ese trabajo, lo retomaron y muestran, a partir del análisis de nuevos materiales del archivo histórico, la vigencia de esa disputa tanto en España como en América.

Sin ir más lejos, en el IX CILE (que se llevó a cabo en Cádiz en marzo de 2023) tuvo lugar una mesa redonda titulada «El español, lengua común: mestizaje e interculturalidad en la comunidad hispanohablante», en la que se discutió acaloradamente acerca de si es válido llamar así a una lengua que es hablada por más de veinte países. Uno de los invitados, el escritor argentino Martín Caparrós, propuso utilizar el término «ñamericano». Otro expositor, el escritor mexicano Juan Villoro, consideró que denominar español a una lengua en la que la quinta parte de sus hablantes es mexicana es «un arcaísmo». Para él, debe pasar a llamarse «hispanoamericano»⁸. El conocido escritor español, periodista y miembro de la RAE Arturo Pérez Reverte no dejó pasar la propuesta de Caparrós y desde su cuenta personal de Twitter le respondió, una vez más con la ironía que lo caracteriza pero también desde un claro posicionamiento político e ideológico, que su planteo era –palabras más, palabras menos– un disparate⁹.

En segundo lugar, la relevancia desde el punto de vista glotopolítico del libro *Hablamos la misma lengua...* resulta por demás evidente. En su discurrir argumentativo asoman estratégicamente los sintagmas «lengua castellana», «lengua española», «lengua americana». No obstante, el ejercicio de análisis realizado muestra que la orientación que prevalece a partir de los conceptos, métodos y fuentes a los que se recurre es la panhispánica, asentada en la matriz discursiva jurídica donde el español (y en español) se convirtió en la lengua oficial después de las independencias y a través sobre todo de textos legales y normativos. De allí que se deduzca que este volumen forma parte del dispositivo político transatlántico de la Academia, puesto que la lengua debe ser *una ya sea panhispánica, ya sea total o global*, como se la describe desde hace una década¹⁰.

En tercer lugar, y como adelanto de la antología que estoy armando en estos momentos, considero necesario llevar adelante un trabajo que ponga el foco en otras miradas (y con otros valores connotados) acerca de la «lengua americana», de la cultura lingüística y de las ideologías lingüísticas asociadas, proveniente de la tradición intelectual latinoamericana y caribeña emancipatoria crítica¹¹. Tradición que planteó a lo largo de los últimos doscientos años la configuración de proyectos alternativos e insurgentes a los programas hegemónicos de los Estados nacionales modernos capitalistas, colonialistas, racistas, patriarcales y, desde el punto de vista lingüístico, monolingües y monoglósicos (como los de José Martí y Fernando Ortiz de Cuba, Dolores Cacuango y Agustín Cueva de Ecuador, Frantz Fanon de Martinica, José Carlos Mariátegui y José María Arguedas de Perú, René Zavaleta Mercado y Silvia Rivera Cusicanqui de Bolivia, Pablo González Casanova, Guillermo Bonfil Batalla y el autogobierno del zapatismo de México, Manuel Ugarte y Horacio González de Argentina, entre muchos otros autores y autoras) a la hora de moldear nuevas identidades políticas a la vez que configurar novedosas relaciones sociales y modos diferentes de organizar la estructura económico-productiva de las comunidades, que resuelvan los altos niveles de desigualdad en el continente¹².

Es por ello por lo que, siguiendo el trabajo que emprendimos primero con la recopilación de las discusiones en torno a la lengua nacional en la Argentina –Mara Glzman y Daniela Lauria (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Cabiria/Biblioteca Nacional– y luego con la selección anotada de varios discursos metalingüísticos (gramáticas, diccionarios, legislación, manifiestos, ensayos, textos literarios) en torno a la lengua española a ambas orillas del océano Atlántico (y en ciertas regiones de Asia y África) desde el siglo XIII con Alfonso X el Sabio hasta la polémica actual alrededor del denominado lenguaje inclusivo –José Del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (2021). *Autorretrato de un idioma. Cestomatía glotopolítica del español*. Madrid: Lengua de Trapo–, me propongo ahora elaborar una antología comentada sobre los debates en torno al ob-

⁸Ver <https://www.lanacion.com.ar/cultura/namericano-ver-sus-gilipanol-martin-caparros-y-arturo-perez-reverte-enfrentados-por-la-lengua-nid31032023/>

⁹Ver <https://www.lanacion.com.ar/cultura/namericano-ver-sus-gilipanol-martin-caparros-y-arturo-perez-reverte-enfrentados-por-la-lengua-nid31032023/>

¹⁰Sobre los adjetivos calificativos que acompañan a «español» en el siglo XXI en el marco del dispositivo glotopolítico panhispánico, ver los trabajos de Rizzo (2017) y de Arnoux (2020).

¹¹Articularemos el enfoque glotopolítico con los postulados de la lingüística popular, sobre todo en la diferencia entre saberes expertos y no expertos, como así también entre saberes científicos y no científicos, es decir, de los movimientos glotosociales. Sobre este tema, ver Becker (2024).

¹²Tradición que no es un bloque homogéneo, sino que se compone por diferentes matrices intelectuales que asumen distintos *locus* de enunciación y abrevan en fuentes teóricas así como en praxis políticas diversas.

Por «lengua americana» entiendo menos una denominación cristalizada y clausurada que una idea abierta, dinámica, inestable y cambiante, con distintos alcances, sentidos históricos y funciones sociales. Una noción heterogénea y plural, que no significa totalidad ni fundamentalismo

jeto discursivo que denomino «lengua americana». Por «lengua americana»¹³, así en singular, entiendo menos una *denominación* cristalizada y clausurada que una *idea* abierta, dinámica, inestable y cambiante, con distintos alcances, sentidos históricos y funciones sociales conforme el lugar desde donde se enuncia como así también las condiciones sociohistóricas de producción en las cuales emerge. Se trata, pues, de una noción heterogénea y plural, que no significa totalidad ni fundamentalismo. La concibo como una noción polifónica que abraza ideas pasadas, presentes, futuras; que recupera y traza concepciones paralelas, transversales, diversas, populares y movedizas; y que se construye y reconstruye permanentemente. Puede referirse a una lengua, una variedad, un dialecto, un registro, un modo de hablar que surge en un contexto particular, como respuesta glotopolítica a reflexiones metalingüísticas y/o a prácticas lingüísticas concretas. En algunos casos, esa conceptualización conduce a pensar en la modalidad americana de la lengua española. Y en otros se confronta; se denuncian jerarquizaciones, inclusiones marcadas o estigmatizadas y/o directamente exclusiones. Como señalamos en Bentivegna, Lauria y Niro (2021, 2-4), «[...] la discusión sobre las lenguas y las variedades [en el espacio latinoamericano y caribeño] [...] ha tenido sobre todo una dimensión política», ya que esos debates se articulan con proyectos políticos, transformaciones sociohistóricas y la construcción o el desmontaje de identidades.

En la confección de ese estudio crítico, que constituye un acto glotopolítico en sí mismo, estoy embarcada en el presente.

¹³ Revisaremos también el concepto polisémico de «americanismo» (Chávez Fajardo, 2021).

Fuente: Muñoz Machado, Santiago (2017). *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista hasta las independencias*. Barcelona: Crítica.

Fuentes y bibliografía

- Alfón, Fernando (2013). *La querella de la lengua en Argentina. Antología*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Alonso, Amado (1938). *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2008). «La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza» y «El español es americano»: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española (2004). En Sabine Hofmann (ed.). *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas* (pp. 17-39). Berlín: Tranvía.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2014). En torno a la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. En Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein (eds.). *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo* (pp. 245-270). Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2015a). El dispositivo normativo en la *Nueva gramática básica de la lengua española*. En Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (eds.). *Política lingüística y enseñanza de lenguas* (pp. 243-268). Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2015b). El español global y la regulación de la discursividad en línea como piezas del dispositivo glotopolítico panhispánico. En Socorro Tavares de Sousa y María del Pilar Roca (orgs.). *Políticas lingüísticas: declaradas, practicadas e percebidas* (pp. 35-68). João Pessoa: Editora da UFPB.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga*, 38, 18-42.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2020). De la «unidad en la diversidad» al «español auxiliar internacional» en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos. En Sebastian Greubllich y Franz Lebsanft (eds.). *El español, lengua pluricéntrica: Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva* (pp. 39-60). Bonn: Bonn University Press.
- Arnoux, Elvira Narvaja de, y Del Valle, José (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7 (1), 1-24.
- Arnoux, Elvira Narvaja de, y Lauria, Daniela (2023). La prescripción en los discursos sobre la lengua. En Carmen López Ferrero, Isolda Carranza y Teun A. van Dijk (eds.). *Estudios del discurso. The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 123-142). Nueva York: Routledge.
- Auroux, Sylvain (1992). *A revolução tecnológica da gramaticalização*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Becker, Lidia (2024). Introduction: Réflexions théoriques et historiographiques sur la linguistique populaire. En Lidia Becker, Sandra Herling y Holger Wochele (eds.).

- Manuel de linguistique populaire* (pp. 1-36). Berlín/Boston: De Gruyter.
- Bentivegna, Diego (2021). La lengua utópica. *Boca de Sapo. Arte, Literatura y Pensamiento*, 32, 59-62.
- Bentivegna, Diego; Lauria, Daniela; y Niro, Mateo (2021). La lengua americana: literatura, subjetividad, instituciones. Presentación al dossier. *Chuy. Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos*, 8 (11), 1-7.
- Bourdieu, Pierre (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Chávez Fajardo, Soledad (2021). Americanismos, Americanismo. Radiografía de una polisemia. En *Chuy. Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos*, 8 (11), 8-36.
- Del Valle, José (1998). Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología. *Hispanic Review*, 66 (2), 131-149.
- Del Valle, José (2004). Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (pp. 93-107). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Del Valle, José (2007a). La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico. En José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 31-56). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Del Valle, José (2007b). La RAE y el español total: ¿esfera pública o comunidad discursiva? En José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 81-96). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Del Valle, José (2015). Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio. En José del Valle (ed.). *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 3-23). Madrid: Aluvión.
- Del Valle, José (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. *Anuario de Glotopolítica*, 1, 17-39.
- Del Valle, José; Lauria, Daniela; Oroño, Mariela; y Rojas, Darío (2021). Autorretrato de un idioma: metalenguaje, glotopolítica e historia. En José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español* (pp. 15-24). Madrid: Lengua de Trapo.
- Del Valle, José, y Gabriel-Stheeman, Luis (eds.), 2004. *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. (Nueva edición: Buenos Aires: Cabiria, 2023).
- Del Valle, José, y Villa, Laura (2012). La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19 (1), 29-53.
- Ennis, Juan Antonio (2008). *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt: Peter Lang.
- Ennis, Juan Antonio (2021). El nombre de la lengua y las formas de la historia: la cuña castellana y la propiedad del español. *Anthropos*, 259, s. p.
- Ennis, Juan Antonio, y Pfänder, Stephan (2013). *Lo criollo en cuestión. Filología e historia*. Buenos Aires: Katatay.
- Garrido Sardà, María Rosa, y Del Valle, José (2023). Language and Neutrality: Glottopolitical Processes and Consequences. Introduction to the Monographic Section. *Revista Catalana de Llengua i Dret*, 80, 3-9.
- Glozman, Mara, y Lauria, Daniela (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Cabiria/Biblioteca Nacional.
- González, Horacio (2008). *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue.
- Lara, Luis Fernando (2015). *Temas del español contemporáneo*. México: El Colegio de México.
- Lauria, Daniela (2013). Consideraciones glotopolíticas en torno a los diccionarios escolares del español. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 5, 7-47.
- Lauria, Daniela (2017). La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010). *Lexis*, XLI (2), 263-310.
- Lauria, Daniela (2019). La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la «Marca España». *Glottopol. Revue de Sociolinguistique en Ligne*, 32, 209-229.
- Lauria, Daniela (2020). De «el español da batalla» a «la batalla por el español». Ideologías lingüísticas en la prensa cultural argentina contemporánea: el caso de la «Revista Ñ». *La Rivada*, 14, 37-62.
- Lauria, Daniela (2021). Discursive Practices Control in Spanish Language. *International Journal of the Sociology of Language*, 267/268, 143-152.
- Lauria, Daniela (2022). *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lauria, Daniela (2023). Prólogo al dossier «Regulación de la discursividad». *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 10 (20), 8-18.
- Lauria, Daniela, y López García, María (2009). Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, XXXIII (1), 49-89.
- Mariani, Bethânia, y Medeiros, Vanise (2023). História das ideias linguísticas do e no Brasil. En Joel Austin Windel y Mónica Maria Guimarães Saavedra (orgs.). *Histórica, política e contato lingüístico* (pp. 152-181). Niterói: Eduff.
- Meirinho, Vítor, y Del Valle, José (2018). Español (y castellano). En Barbara Cassins (ed.). *Vocabulario de las filosofías occidentales. Diccionario de los intraducibles* (pp. 481-487). México: Siglo XXI Editores.
- Mondéjar Cumplián, José (1981). *Castellano y español, dos nombres para una lengua*. Granada: Editorial Don Quijote.
- Mondéjar Cumplián, José (2002). *Castellano y español. Dos nombres para una lengua, en su marco literario, ideológico y político*. Granada: Universidad de Granada.
- Orlandi, Eni (2002). *Lingua e conhecimento linguístico. Para uma História das Ideias no Brasil*. San Pablo: Cortez.
- Orlandi, Eni (2009a). *Lingua brasileira e outras historias*. Campinas: RG Editora.
- Orlandi, Eni (2009b). A fecundidade do conceito de gramatização: posfacio reedição de 2009. En Sylvain Au-roux- A revolução tecnológica da gramatização (pp. 119-129). Campinas: Editora da Unicamp.
- Rama, Carlos (1982). *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rizzo, María Florencia (2014). Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los Congresos Internaciona-

- les de la Lengua Española. En Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein (eds.). *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo* (pp. 191-220). Buenos Aires: Biblos.
- Rizzo, María Florencia (2017). Desplazamientos discursivos en la construcción del «español internacional» en el marco de la política lingüística panhispánica. En Roberto Bein, Juan Eduardo Bonnin, Mariana di Stefano, Daniela Lauria y María Cecilia Pereira (eds.). *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo II: Glotopolítica* (pp. 233-250). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UBA.
- Rizzo, María Florencia (2018). Los inicios de la política lingüística panhispánica: una mirada desde los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1980-2002). *Revista Internacional de Lingüística*, 16, 187-205.
- Rizzo, María Florencia (2021). Fragmentos del discurso de Víctor García de la Concha (2001) y de «La nueva política lingüística panhispánica» (2004). En José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español* (pp. 477-489). Madrid: Lengua de Trapo.